



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PARA-KARATE CURSO DE CLASIFICADOR/A DE PARA-KARATE



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PARA-KARATE



Consejo
Superior
de Deportes



CIRCULAR Nº: 74

ASUNTO: "CLASIFICADOR/A DE PARA-KARATE POR LA RFEK Y DA"

CURSO: "Clasificador/a de Para-Karate por la RFEK y DA".

IMPORTE: 150 euros.

LUGAR:

- Parte teórica (Online a través de la plataforma ZOOM)
- Parte práctica (asistencia obligatoria a una sesión de clasificación en evento RFEK. Por determinar sede).
- La expedición del título de clasificador RFEK estará supeditado a la asistencia de ambas partes del curso. La RFEK no se hará cargo de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención a la sesión de clasificación.

FECHA:

- **Online** (Plataforma ZOOM):

Sábado 11 de octubre (10:00 a 14:00 horas) (16:00 a 18:00 horas)

Domingo 12 de octubre (10:00 a 14:00 horas)

Objetivos del curso:

- Definir quién es elegible para competir en para-karate.
- Agrupar a los deportistas en Clases Deportivas para asegurar que el impacto de la deficiencia quede minimizado y que sea la excelencia deportiva, la que determine qué deportista o equipo es en definitiva el ganador.
- Dotar de los conocimientos y herramientas para realizar la clasificación, tanto en la modalidad de Karate como en las Disciplinas Asociadas.

Contenidos del curso:

- Definición y finalidad de la clasificación en Para-Karate.
- Sistema de clasificación RFEK.
- Personal de clasificación.
- Deficiencias elegibles.
- Evaluación del deportista y documentación requerida.
- Falsear intencionadamente las destrezas y/o capacidades.
- Almacenamiento y protección de datos.

Profesorado:

- Ainhoa Rodríguez Fernández. (Licenciada en Pedagogía. Directora del Departamento Nacional de Para-Karate. Responsable del Equipo de Clasificación RFEK).
- Fátima Martín Luengo (Graduada en Medicina. Médico especialista en Oftalmología).
- Teresa Muñoz de Galdeano (Doctora en Farmacia en la especialidad de Bioquímica y Biología Molecular).
- Carla Rodríguez Fernández. (Graduada en Psicología y Clasificadora RFEK).



A quienes va dirigido:

- Licenciados y graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Pedagogía, Magisterio.
- Profesionales en ciencias de la salud (Fisioterapeutas, Médicos Deportivos, Traumatólogos, Psicólogos...).
- Clasificadores nacionales e internacionales de otros deportes.

Requisitos de acceso:

- Acreditar titulación universitaria en ciencias de la salud o ciencias sociales.
- Personas con conocimientos técnicos y deportivos del ámbito del karate y disciplinas asociadas. Si no se cuenta con la formación universitaria correspondiente, se valorará la formación deportiva, técnica y profesional con la que cuenta la persona que solicite realizar el curso de clasificador/a.

Información:

- **No se permite la grabación del curso ni se proporcionará grabación posterior al mismo.**
- **Nº de plazas ofertadas:** 30 plazas.
- **Período de inscripción:** hasta el miércoles 8 de octubre.
- **Precio de la inscripción y procedimiento:**

<https://seminars.talentonweb.com>

El pago se podrá efectuar por TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA. Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo. Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago. La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.

NO SE ADMITIRÁN PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA



Documentación a aportar (anverso y reverso):

- Hoja de inscripción.
- DNI.
- Título Académico en ciencias de la salud o ciencias sociales.
- Certificado de delitos de naturaleza sexual ([Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual - sede.mjusticia.gob.es](http://Certificado.de.Delitos.de.Naturaleza.Sexual.sede.mjusticia.gob.es)).
- Justificante de transferencia.
- **Inscripciones desde España**, deberán aportar copia de la Licencia Federativa Única en vigor para 2025, así como tener la Licencia Nacional del Club actualizada para 2025; **100 euros**.
- **Inscripciones desde el extranjero**, deberán aportar certificado de su federación nacional donde conste que el técnico aspirante tiene la titulación equivalente exigida y cumple con los requisitos marcados en la presente convocatoria.
- Toda la documentación deberá enviarse al correo electrónico: jm.rodriquez@rfek.es

Bajas y devoluciones de la matrícula:

1. Se devolverá el 100% en caso de cancelación del curso por parte de la RFEK.
2. Se devolverá el 50% en cancelaciones por parte del alumnado, hasta una semana antes a la celebración del curso.
3. No procederá devolución en cancelaciones por parte del alumnado, que se soliciten en el periodo de siete días previos a la celebración del curso.

Acceso a plataforma:

Plataforma ONLINE. Solo se enviarán los códigos de acceso a esta plataforma al correo electrónico que hayan utilizado para darse de alta en la inscripción de karatescoring.

En el caso de no recibir el enlace:

- Revisión de que el correo electrónico proporcionado sea correcto. Recordatorio: Solamente serán validados los proporcionados en la inscripción de Karatescoring.
- Revisión del correo no deseado desde un PC (no suele salir en dispositivos móviles).

Se recuerda que no se permite la grabación del curso ni se proporcionará grabación posterior al mismo. Para el buen desarrollo del curso, es obligatoria la conexión con la cámara encendida así como que el nombre de usuario sean los nombres y apellidos del cursillista inscrito.

Madrid, 24 de septiembre de 2025

La Directora del Dpto. de PARA-KARATE

Vº Bº El Presidente de la RFEK Y DA

Fdo.: AINHOA RODRIGUEZ

Fdo.: ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE Y D.A.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

Información Básica Responsable

Real Federación Española de Karate y D.A.

CIF: G28557056

Domicilio social: Calle Vicente Muzas, 4, Oficinas de Madrid. 28043 Madrid.

Email: rfek@rfek.es

Finalidades principales

Gestión de los cursos de formación

Tramitación de la solicitud de participación en el curso de formación en técnico deportivo. Gestión administrativa del curso, contabilidad y pago de éste.

Envío de comunicaciones con información relacionada con el curso en el que participa, gestión de licencias y ofertas de empleo recibidas en la RFEK.

Legitimación y conservación

Base jurídica del tratamiento

La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado otorgado con la cumplimentación y firma de la solicitud, en el marco de las competencias atribuidas a la RFEK por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.

Conservación de la información: Los datos relativos a la gestión del curso se conservarán hasta su finalización y durante los 5 años posteriores a fin poder dar cobertura a las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Al tratarse de un curso oficial, los datos de la titulación obtenida se mantendrán de manera indefinida en el correspondiente registro oficial.

Finalidades adicionales

Uso de fotografías y vídeos

Las imágenes (fotografías y/o vídeos) que pudieran realizarse durante el desarrollo del curso podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, página web, redes sociales, presentaciones, memoria anual etc., con la finalidad de dar publicidad y promocionar las actividades de la RFEK.

Destinatarios de cesiones

Cesiones previstas

Están previstas las siguientes cesiones:

- Consejo Superior de Deportes para justificación del curso.
- Consejería de Educación para homologación del título.
- Entidades aseguradoras de la RFEK.
- Clubes, Federaciones Autonómicas y terceros interesados cuando soliciten información sobre si el afectado posee titulación.

Derechos de los interesados

Ejercicio de derechos

- Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI a la RFEK en la Calle Vicente Muzas, 4 de Madrid o por correo electrónico: rfek@rfek.es
- Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.
- Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).